



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA

RESOLUCION No. 0349 2008

(2 MAYO 2008)

Por la cual se selecciona al Consultor que adquirirá el Derecho a suscribir el Contrato de Interventoría dentro de la Convocatoria Pública UPME 01 -2007

EL DIRECTOR GENERAL (E.) DE LA UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA-UPME

En ejercicio de sus facultades legales

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 18-0925, del 15 de Agosto de 2003, modificada por la Resolución No. 18 0925 de 2003, el Ministerio de Minas y Energía delegó en la Unidad de Planeación Minero Energética, las gestiones administrativas necesarias para realizar el proceso de selección de interventoría que haga el seguimiento a la ejecución de los proyectos de Expansión de Transmisión del Sistema Interconectado Nacional.

Que en virtud de la mencionada delegación, la Unidad de Planeación Minero Energética abrió la Convocatoria Pública UPME- 01- 2007, en los términos de la Resolución No. 092 de 2002 expedida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas, que comprende el proyecto de "diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la subestación Porce 500 kV y las línea de Transmisión asociadas" dentro de la cual se seleccionará al inversionista y al Interventor del mencionado Proyecto.

Que con fecha 16 de diciembre de 2007, se publicó el aviso de prensa por medio del cual se realizó invitación pública para que los interesados participaran en la Selección del Interventor del Proyecto ya citado.

Que dentro de la Convocatoria Pública No. 01 -2007, adquirieron los Términos de Referencia las firmas CONSULTORES REGIONALES ASOCIADOS S.A. y CONSORCIO SMA-ACI

Que surtida la etapa de aclaraciones y adendas, se recibieron Propuestas el 11 de marzo de 2008, por parte de las siguientes firmas: CONSORCIO CRA – SEICO y CONSORCIO SMA- ACI.

Que EL 10 de marzo del año en curso, el Comité de Contratos, designó los integrantes del Comité evaluador, quienes presentaron informe de evaluación de las Propuestas Técnicas el 8 de abril del año en curso, habiendo señalado que " *Los dos oferentes superaron el puntaje mínimo exigido para la propuesta técnica (800 puntos) por lo tanto es procedente evaluar la correspondiente propuesta económica*".

Que el CONSORCIO SMA – ACI, presentó observación al informe de evaluación de la Propuestas Técnicas contenidas en el Sobre No. 1.

Que el Comité Evaluador con fecha 22 de abril de 2008, presentó informe de Revisión de Evaluación, modificando las calificaciones inicialmente establecidas para los Proponentes.



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA

RESOLUCION No. 0349 2008

(2 MAYO 2008)

Por la cual se selecciona al Consultor que adquirirá el Derecho a suscribir el Contrato de Interventoría dentro de la Convocatoria Pública UPME 01 -2007

Que siguiendo el procedimiento establecido en el numeral 12.3 de los Términos de Referencia, el día 23 de abril de 2008, con la participación de los Proponentes, se procedió a la apertura del Sobre No. 2 que contenía la Propuesta Económica presentada por cada uno de los Proponentes.

Que el Comité evaluador el 23 de abril de 2008, presentó informe de evaluación económica de las Propuestas.

Que el Proponente CONSORCIO CRA - SEICO presentó observaciones al Acta de Evaluación de las Propuestas Económicas, las cuales no fueron aceptadas por el Comité evaluador, conforme a lo señalado en acta del 2 de mayo de 2008 y como consecuencia, presentaron a la Dirección General el siguiente puntaje y orden de elegibilidad:

	CONSORCIO CRA - SEICO	CONSORCIO SMA- ACI
Puntaje Propuesta Técnica	894	1000
Puntaje Propuesta Económica	200	134
Valor total de la Interventoría (VT)	\$ 637.754.000	\$ 949.988.000
Valor mensual de la Interventoría (VM)	\$ 24.529.000	\$ 36.538.000
Puntaje Total	1094 puntos	1134 puntos

Orden de elegibilidad

Primero : CONSORCIO SMA - ACI

Segundo: CONSORCIO CRA - SEICO

Que la Dirección General acogiendo la recomendación del Comité Evaluador procede a seleccionar al Consorcio SMA- ACI, como Consultor Seleccionado por ser la Propuesta Técnica y Económica más favorable al haber obtenido un total de 1134 puntos en la evaluación respectiva.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. -SELECCIONAR al CONSORCIO SMA-ACI, como Consultor Seleccionado para realizar la Interventoría del Proyecto objeto de la Convocatoria Pública UPME - 01 - 2007 "diseño, adquisición de los suministros, construcción, operación y mantenimiento de la subestación Force 500 kV y las línea de Transmisión asociadas".



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA

RESOLUCION No. 0349 2008

(2 MAYO 2008)

Por la cual se selecciona al Consultor que adquirirá el Derecho a suscribir el Contrato de Interventoría dentro de la Convocatoria Pública UPME 01 -2007

ARTICULO SEGUNDO.- COMUNIQUESE esta Resolución a cada uno de los Proponentes.

ARTICULO TERCERO.- Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., a los 2 MAYO 2008

ALBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ
Director General (E.)

Preparó mcl
Revisó dcl
Aprobó arh
TRD 110.45.1